

TRAS LA FIRMA EL 22 DE JULIO DEL ACUERDO MARCO ESTRATÉGICO CCOO-GOBIERNO

CCOO CULMINA LA 1ª RONDA DE CONTACTOS PARA AVANZAR HACIA UN NUEVO CONVENIO COLECTIVO

CON PREJUBILACIONES Y SALIDAS INCENTIVADAS, 35 HORAS Y SUBIDAS SALARIALES, ENTRE OTRAS PROPUESTAS

El pasado 22 de julio **CCOO**, en unidad con UGT, tras meses de negociación y varios años de movilización, **culminaba el Acuerdo Marco Estratégico 2024-2028 con el Gobierno**, enterrando definitivamente la ruinoso gestión del anterior presidente y abriendo una ventana de oportunidad **que permite -si se activan las palancas necesarias- construir un verdadero proyecto de futuro para Correos**, en el que se comprometen cerca de **4.000 millones** de euros (3.000 M€ de SPU, SIEG e inversiones, más casi 1.000 M€ para el Plan de Salidas y Convenio/Acuerdo Colectivos).

El nuevo escenario emplaza a los firmantes a poner en marcha, además del refuerzo del Servicio Público Postal y de un Plan Estratégico que recupere y reposicione a Correos, **la negociación de un NUEVO CONVENIO COLECTIVO Y ACUERDO FUNCIONARIAL**, que revierta el actual deterioro de las condiciones laborales, y mejore los derechos y la vida de las 50.000 personas que trabajan en Correos. **Así lo ha transmitido CCOO** en los contactos mantenidos en septiembre **tanto a la Presidenta de SEPI, Belén Gualda, como al Presidente de Correos, Pedro Saura, a los que ha emplazado a materializar SUS COMPROMISOS** con la plantilla, entre los principales, los siguientes:



PLAN DE PREJUBILACIONES Y SALIDAS INCENTIVADAS

- Que posibilite un **rejuvenecimiento progresivo y real** de la plantilla.
- Con las Ofertas de Empleo correspondientes para el mantenimiento y la regulación del Empleo eventual.



JORNADA DE 35 HORAS SEMANALES O INFERIOR

- Sin pérdida o recorte salarial.
- Posibilitando la conciliación horaria voluntaria.



INCREMENTO DE RETRIBUCIONES

- Compromiso plurianual para caminar progresivamente hacia un **SALARIO de 2.000€** y dejar atrás el casi mileurismo actual.
- Nueva regulación y subida de Pluses y del salario variable.



MOVILIDAD INTERMINISTERIAL PARA EL PERSONAL LABORAL

- Promover los **mecanismos legales necesarios** para hacerla realidad.



CONVERSIÓN DE JORNADAS PARCIALES EN COMPLETAS

- Revirtiendo la **precariedad laboral** actual.
- Hacia una plantilla con todos los puestos a jornada completa.



DERECHO A LA CARRERA Y PROMOCIÓN PROFESIONAL

- Regular el **acceso** a los puestos de Mandos Intermedios, Técnicos Medios y Superiores. **Revalorizarlos salarialmente.**
- “Promoción dinámica” (entre puestos) y “Promoción Estática” (mismo puesto, a través de niveles retributivos).

CREACIÓN DE UN VERDADERO PLAN DE PENSIONES

- Con aportación incrementada de la empresa.
- Garantizando acumular cantidades significativas a lo largo de la vida laboral.